

Inclusión y gestión de la diversidad en la escuela: horizonte y desafíos en el marco de la Reforma al Sistema Escolar

Gonzalo Muñoz, Jefe División de Educación General, MINEDUC

Abril, 2016

¿INCLUSIÓN?



Desarrollo de relaciones y comunidades educativas como espacios de encuentro, diálogo y **reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, y que construyen y enriquecen su propuesta educativa** a partir de sus diferencias y particularidades.

LA INCLUSIÓN IMPLICA VALORAR, PROBLEMATIZAR Y GESTIONAR LA DIVERSIDAD

Interculturalidad

Religión

NSE

Ideología

LGTB

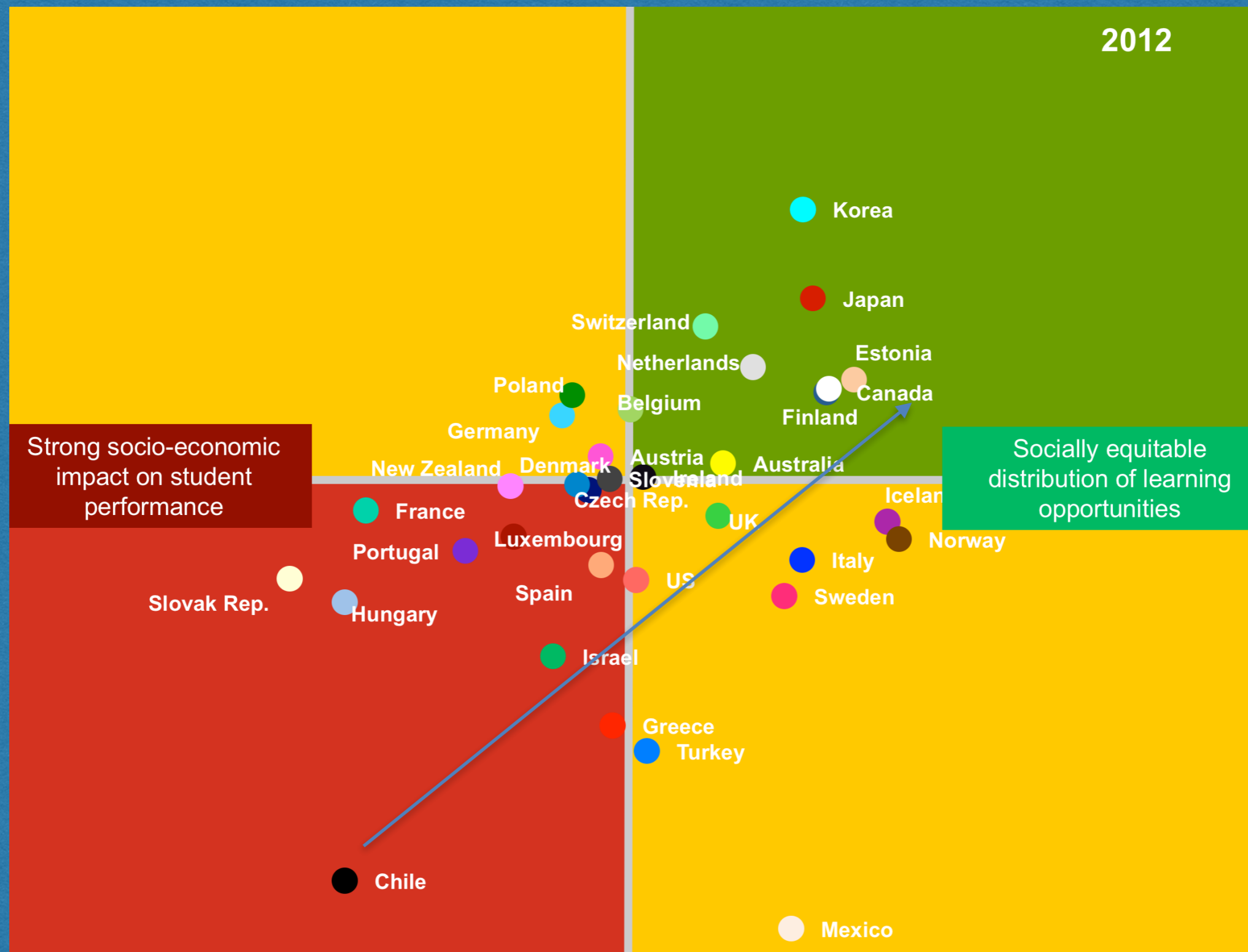
Territorio

Género

Necesidades
educativas

La escuela es el primer espacio social donde existen (y deben fortalecerse) las condiciones para valorar y aprender de esta diversidad

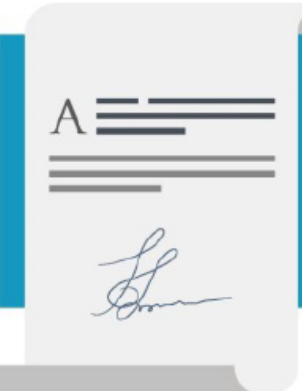
NO HAY EDUCACIÓN DE CALIDAD SIN INCLUSIÓN



POR ESO NECESITAMOS MEJORAR LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA A LA VEZ QUE HACEMOS DE ÉSTE UNO MÁS INCLUSIVO

Se requiere estabilizar el sistema (reducir la diferencia entre aulas y escuelas y garantizar que se cumplan los estándares mínimos). Luego se avanza en gestión y en la mejora de las prácticas pedagógicas (docentes y escuelas).

McKinsey & Co. 2010




Condiciones para la calidad y equidad:
marco normativo y reglas del juego

Fin al lucro, gratuidad y no discriminación



Gestión institucional:
directivos y capacidad nivel intermedio

Nueva Educación Pública



Práctica pedagógica:
docente y sala de clases

Política Nacional Docente


Ejemplo con educación escolar

¿Qué se entiende por inclusión en la reforma?

- La Ley promulgada define **inclusión e integración** ...

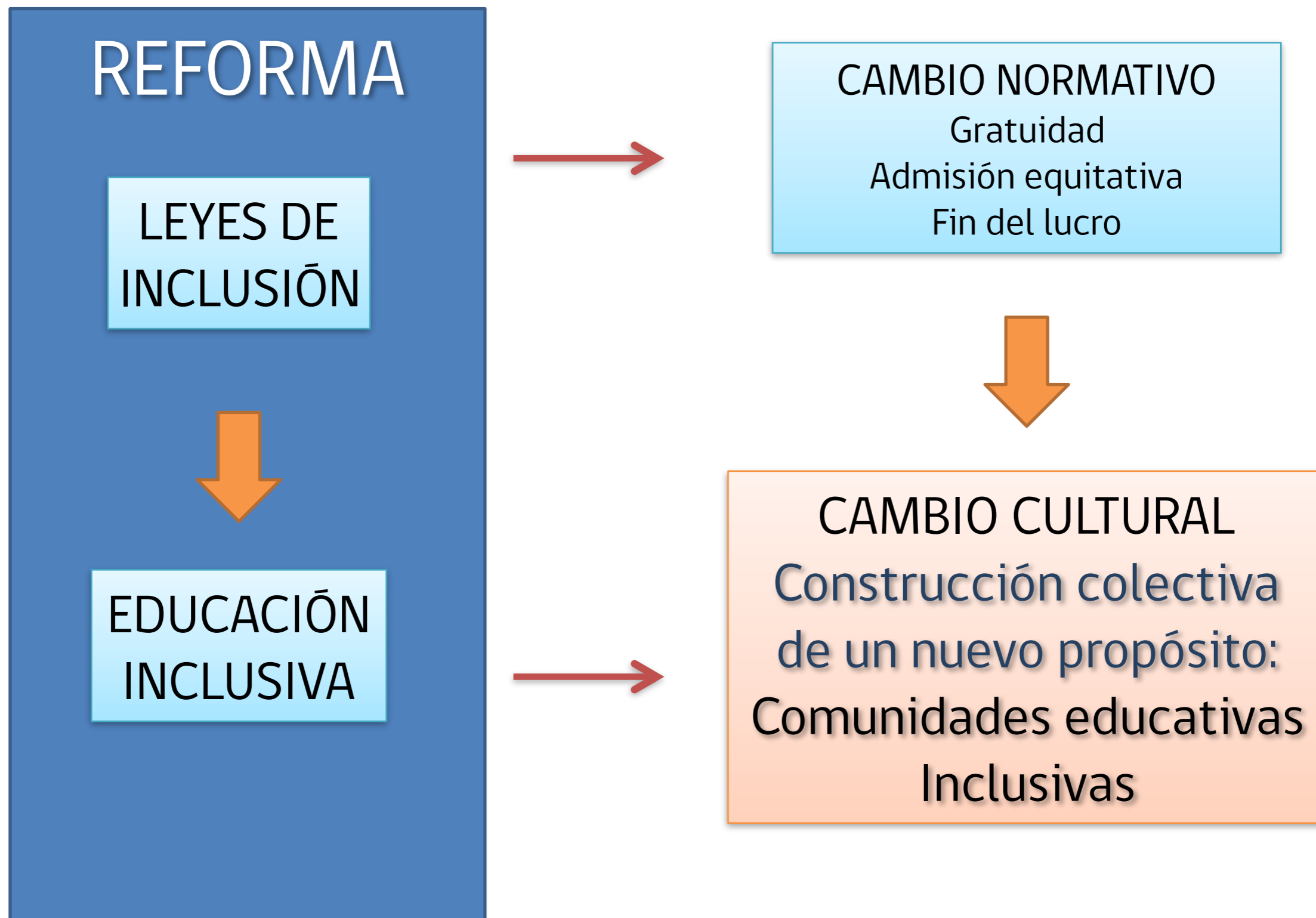
“El sistema propenderá a **eliminar todas las formas de discriminación y barreras que impiden el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes**, sin importar sus particularidades y diferencias socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, nacionalidad, religión, habilidad o necesidades educativas.

Asimismo, el sistema propiciara que los establecimientos educativos sean un **lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones** socioeconómicas, culturales, étnicas, de nacionalidad o de religión.”



El desafío: hacia una escuela y pedagogía inclusiva

Cambios regulaciones estructurales: menos segregación



DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA ESCUELA

Un establecimiento inclusivo debiera propender a:

- Incorporar en su labor educativa y formativa el marco de las regulaciones normativas actuales de protección y reconocimiento de la diversidad.
- Incorporar prácticas cotidianas, aportando a la transformación de la cultura escolar y al desarrollo de capacidades para sustentar procesos pertinentes y relevantes a la inclusión de la heterogeneidad y particularidades de cada estudiante.
- La literatura e investigaciones nos ha demostrado que la diversidad puede convertirse en potencial de creatividad, crecimiento y desarrollo humano
- La experiencia también muestra que estas transformaciones traen consigo grandes desafíos y tensiones que estamos llamados a ir resolviendo.

El desafío es mucho más complejo que la creación de marcos normativos y el desarrollo de capacidades para gestionar la inclusión

Domingo 17 de abril de 2016

Ley de Inclusión: Una nueva forma de discriminar

Jesús Triguero: "Con la entrada en vigencia de esta ley no se elimina la exclusión. Lo que se ha hecho es cambiarla de lugar: del ingreso pasó a las aulas..."

NECESIDAD DE CAMBIAR UN PARADIGMA

Desde

Enfoque homogeneizador



Hacia

Se gesta desde la **diversidad**

Modelo centrado en el déficit y la categorización



Modelo centrado en la **diversificación del currículo**

Modelo orientado a la normalización y asimilación



Comprensión compleja de la **construcción de la diferencia**

-
- La inclusión no trata sólo de cómo integrar a estudiantes en una organización y un curriculum dados.
 - Sino sobre cómo transformamos las formas de organizarnos, de relacionarnos, de abordar el conocimiento y los objetivos curriculares en pos de una mejor calidad educativa.

Políticas para la Inclusión: desafío clave

**Desarrollo de capacidades
para la inclusión**

Formación continua

Innovación y aprendizaje colaborativo:
Levantamiento e intercambio de
experiencias

Políticas nacionales

Educación Especial

**Reinserción escolar y
Escuelas de segunda oportunidad**

Población migrante

Orientaciones al sistema

**Plan nacional de retención y trayectoria
educativa**

Plan de apoyo a la inclusión

REFLEXIONES FINALES

- Ley de Inclusión es primer paso de la reforma educacional que se complementa con otros componentes de la reforma al sistema escolar
- Esta ley se hace cargo de otorgar reglas claras, justas e igualitarias para el acceso, permanencia y salida de los estudiantes. Garantiza su derecho a la educación.
- Los procesos de inclusión en las organizaciones, y sobre todo en los establecimientos educacionales, son complejos pero enriquecedores desde el punto de vista formativo.
- No basta con asegurar un marco legal, es necesario implementar políticas y planes de apoyo para preparar a los actores del sistema a enfrentar el desafío educativo con un enfoque inclusivo (proceso).
- Se trata de respetar y valorar las diferencias. Desafío cultural y que debe ser compartido por todos los actores.



www.mineduc.cl

reformaeducacional.gob.cl

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1371. Santiago, Chile

Nuestro Propósito

“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que **tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico**, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.

Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

Artículo 2, Ley General de Educación.



ANEXOS

LA SEGREGACIÓN NO APORTA A LOS APRENDIZAJES

Los colegios que separan las brechas de resultados educativos lo hacen con medidas que no son la separación de estudiantes por habilidad; esta práctica no cumple con la premisa de enseñar mejor.
(Treviño, 2015)

Creencia generalizada de los directores de que al separar a los alumnos por capacidades es posible potenciar sus capacidades comienza a revertirse.
(Valenzuela, 2015)

Expertos recomiendan distribuir recursos educativos de igual forma entre los estudiantes para mejorar los niveles académicos.

CARLOS SAIB

La ley de inclusión busca terminar con la selección en los colegios subvencionados, pero no considera la práctica que tienen muchas escuelas de agrupar a sus alumnos en cursos según su desempeño, lo que aún realiza el 41% de los recintos que cuentan solo con Enseñanza Media.

Los directores implementan esta medida con el objetivo de potenciar a sus mejores alumnos. Pero un estudio muestra que esta práctica no tiene los resultados esperados: los colegios que agrupan a sus alumnos obtienen entre 12 y 18 puntos menos en el Simce que aquellos que no realizan la división.

El experto del Centro de Políticas y Prácticas en Educación (Ceppe) de la U. Católica, Ernesto Treviño, explica que al agrupar a los estudiantes según su habilidad, algunos pocos escolares de buen desempeño logran resaltar levemente, pero la mayoría de los jóvenes aprende menos de lo que debería.

"No hemos encontrado colegios que, separando a sus estudiantes, logren cerrar las brechas. Los que lo logran, lo hacen con otras medidas que no son la separación de estudiantes por habilidad, por lo que esta práctica no cumple con la premisa de enseñar mejor", detalla Treviño.

Y el profesional del Centro de Investigación Avanzada en



Los investigadores dicen que muchos directores de colegios separan a sus alumnos con la creencia bien intencionada de que así podrán apoyar a todos de manera personalizada.

Educación (CIAE) de la U. de Chile, Juan Pablo Valenzuela, explica que "esta medida es más frecuente en colegios municipales, científicos humanistas y con estudiantes vulnerables".

El siguiente paso de la investigación —en el que están trabajando este año— es entender por qué ocurre esto, y la principal hipótesis es sobre la desigualdad en la distribución de recursos educativos que esta práctica genera. "Eventualmente, los colegios podrían poner a sus mejores profesores a cargo de los mejores alumnos, y eso genera la brecha", piensa

Valenzuela. Mientras que Treviño opina que la gestión curricular de los colegios podría incidir en los resultados que obtengan los colegios.

Recomendaciones

Según los expertos, la práctica generalizada es que, al separar a los alumnos, se podrá enseñar de forma personalizada a cada grupo. Valenzuela cuenta que "el 70% de los directores cree que así logran potenciar a sus mejores estudiantes, pero solo el 40% opina que sus escolares con más bajo rendimiento

logra sobresalir".

Pero a la luz de los resultados, añade el investigador, "el 68% de los directivos dice estar dispuesto a eliminar esta práctica".

Una forma de superar esta división interna en los colegios sería legislando su prohibición, ya que la actual ley de inclusión —que debutó hace dos meses— no contempla la restricción al ordenamiento interno. Pero Treviño cree que no necesariamente debe estar en la ley; más bien, opina que las autoridades debieran dar orientaciones a los colegios para que superen esta práctica.

CON EL MINEDUC APOYANDO EL PROCESO

LA DEG HA GENERADO UNA POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN

Política de Apoyo a la Inclusión:

- Tiene por objetivo fortalecer las capacidades de los actores del sistema escolar para construir relaciones y comunidades educativas inclusivas y eliminar los mecanismos que generan discriminación.

Para esto, la política contempla los siguientes componentes:

- Ayudante de Aula (Condición de Calidad)
- Plan de Convivencia Escolar
- Plan de Afectividad y Género
- Plan de Formación Ciudadana
- Desarrollo profesional para la inclusión (nuevo enfoque para cursos)
- Innovaciones e intercambios en experiencias en inclusión
- Desarrollo de orientaciones y normativa
- Plan de Apoyo de Inclusión

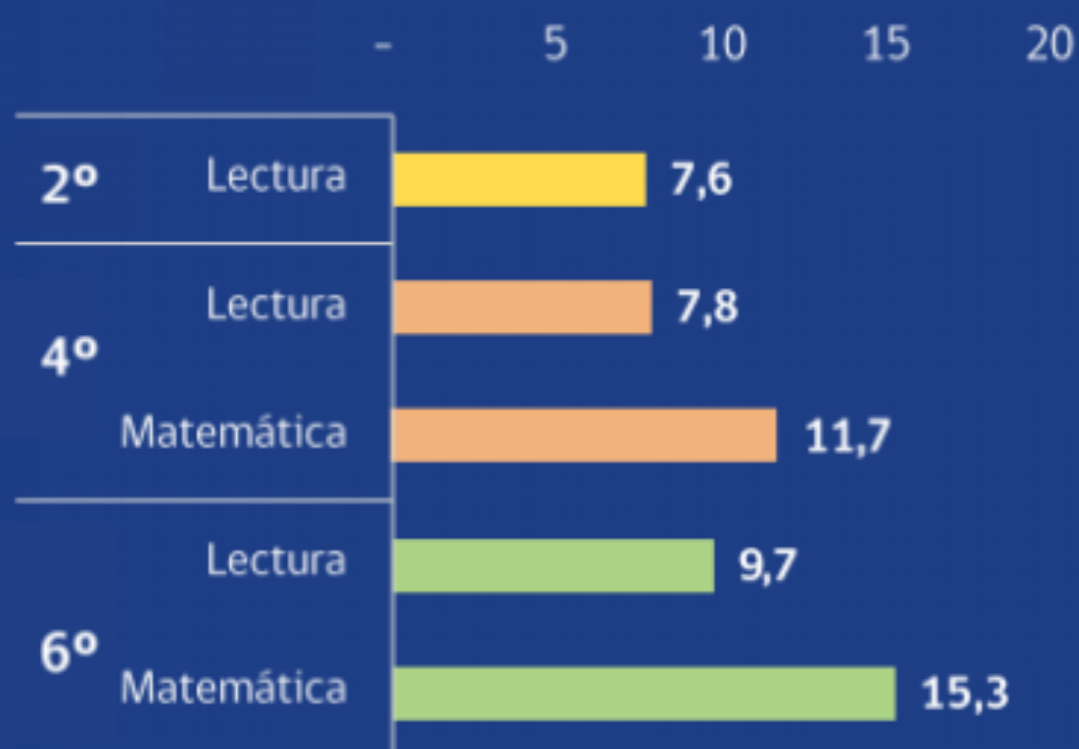
Entre otras iniciativas que afectan positivamente la educación de adultos, de territorios rurales, pueblos originarios, educación especial, y personas jóvenes y adultas.

NO HAY EDUCACIÓN DE CALIDAD SIN INCLUSIÓN

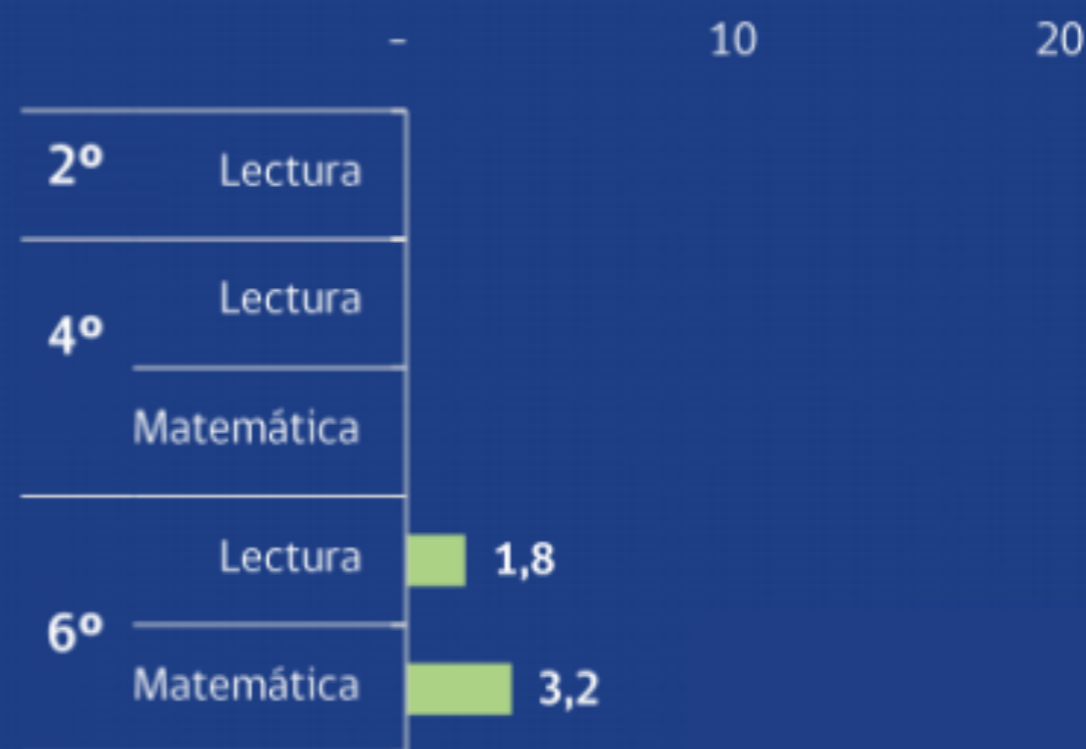
Agencia de
Calidad de la
Educación

Calidad es desafío de todas las dependencias

Diferencia **Simce** entre establecimientos municipales y particular subvencionados **antes** de considerar relación entre GSE y Simce



Diferencia **Simce** entre establecimientos municipales y particular subvencionados **después** de considerar relación entre GSE y Simce



Considerando el grupo socioeconómico no existen diferencias



NO HAY EDUCACIÓN DE CALIDAD SIN INCLUSIÓN

Agencia de
Calidad de la
Educación

Indicadores de desarrollo personal y social



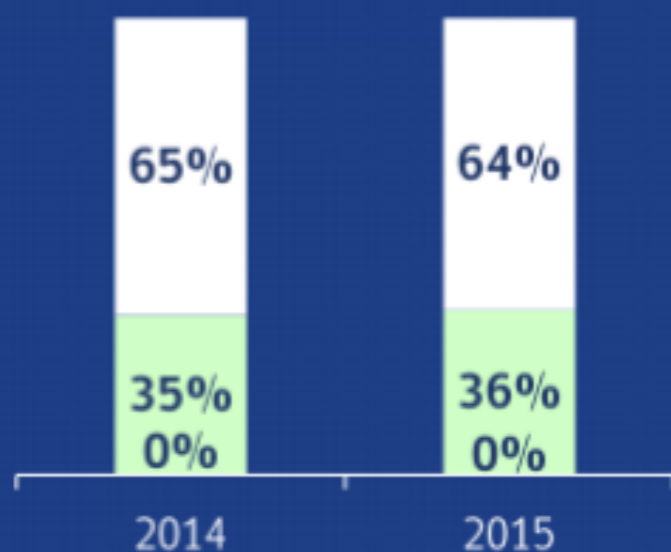
Clima de convivencia escolar

Percepciones en torno al **grado de respeto e inclusión**, el tener **normas claras** y un **ambiente considerado seguro**.

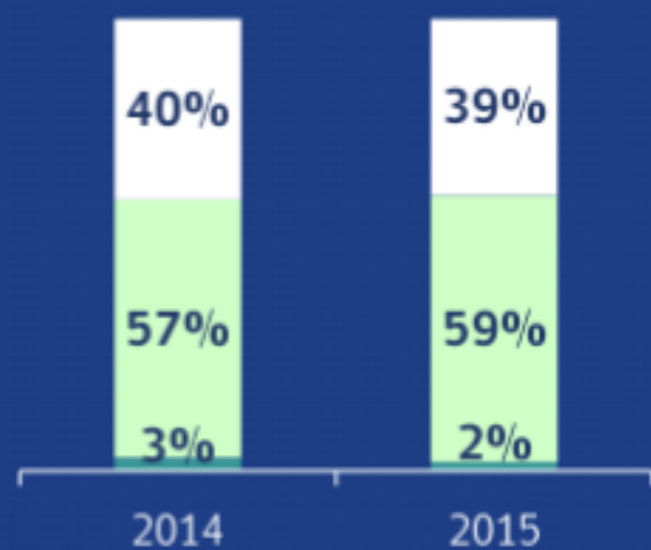


Ejemplo: el nivel de **respeto en el trato** entre los distintos actores de la comunidad educativa, la existencia de **normas de convivencia** y el **manejo de las situaciones de violencia escolar**.

4º básico



6º básico



■ Alto
■ Medio
■ Bajo

Información
para avanzar en
calidad de educación

NO HAY EDUCACIÓN DE CALIDAD SIN INCLUSIÓN

Evaluaciones de Aprendizaje Simce

Matemática, tendencia según Género

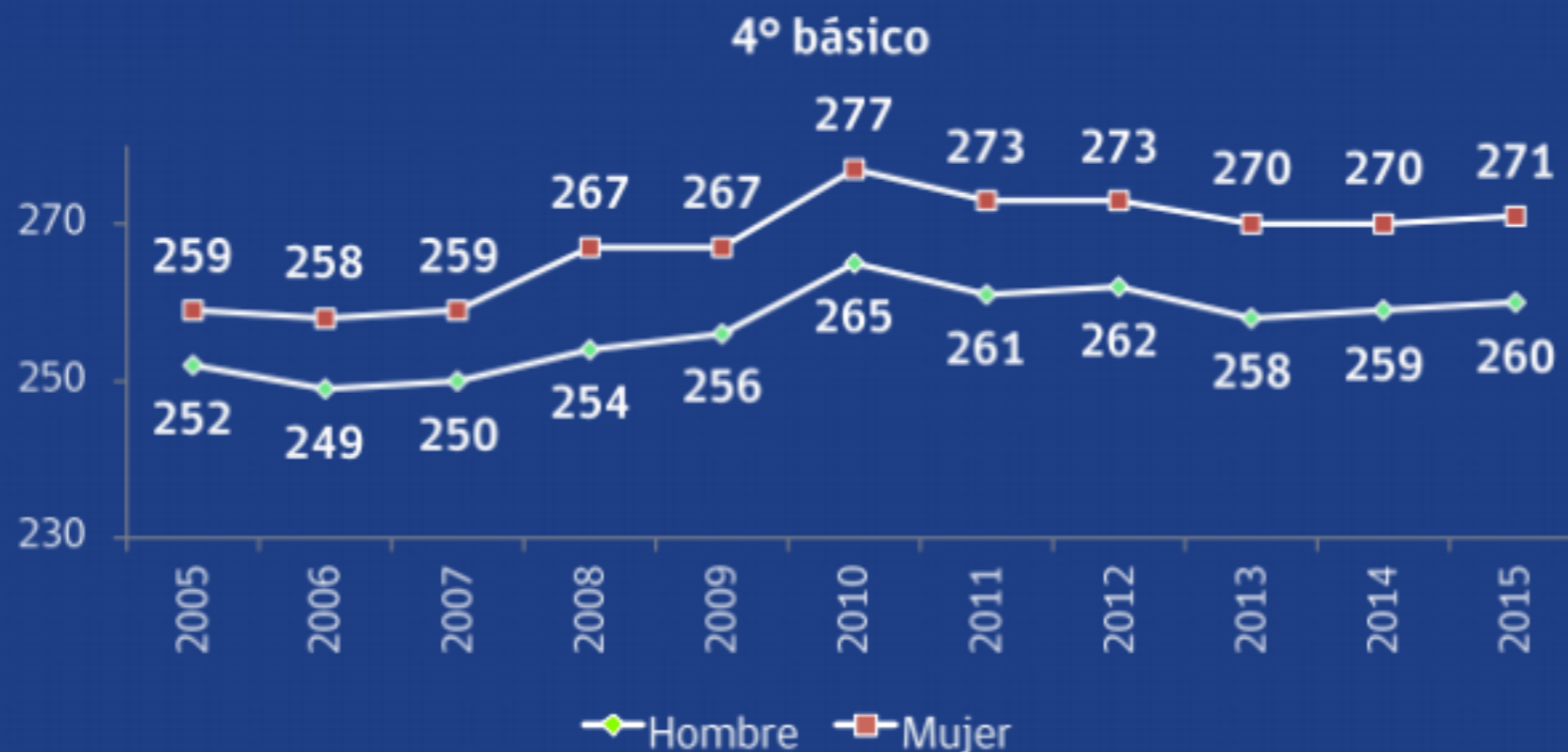


En la década se observa una ventaja de los hombres por sobre las mujeres, que desaparece en 2015, gracias a la mejora significativa de los resultados de las mujeres.

NO HAY EDUCACIÓN DE CALIDAD SIN INCLUSIÓN

Evaluaciones de Aprendizaje Simce

Comprensión de Lectura, tendencia según Género



En todos los grados evaluados se mantiene una diferencia significativa y estable a favor de las mujeres.

Y en paralelo, la DEG ha generado una Política Nacional de Inclusión (en proceso de consolidación)

Educación de Personas Jóvenes y Adultas

- Actualización de política de educación de personas jóvenes y adultas 2017-2027
- Nuevas bases curriculares
- Modalidad regular de educación de adultos
- Modalidad flexible de educación de adultos
- Plan Nacional de Alfabetización Contigo Aprendo

Educación Intercultural Bilingüe:

- Gestión intercultural en procesos de mejora educativa
- Proyectos de Revitalización y desarrollo cultural y lingüístico
- Implementación curricular sobre culturas y lenguas originarias
- Inclusión de educadores tradicionales indígenas a los establecimientos

Y en paralelo, la DEG ha generado una Política Nacional de Inclusión (en proceso de consolidación)

Política de Educación Especial:

- Actualización de la política de educación especial
 - Difusión y apoyo a la implementación del decreto 83/2015 a escuelas especiales, EE con PIE y escuelas y aulas hospitalarias
 - Recursos de apoyo para la implementación curricular
 - Tecnología para la inclusión (en alianza con Enlaces)
 - Fortalecimiento y ampliación de los programas de integración Escolar (PIE)
-
- **Políticas para la Educación en Territorios Rurales:**
 - Transporte rural (en alianza con Diplap)
 - Materiales pedagógicos especiales
 - Microcentros (apoyo específico a trabajo en red)
 - TICs para la educación rural
 - Conectividad
 - Perfeccionamiento docente en contexto rural
 - Inglés: recurso educativo It`s my turn